

Ceinta maravedis.



SELLO CUARTO, VIENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QUARENTA  
Y NUEVE.

Liz. p. Alparagatero.

Yoore memorial de Sedio Lluio opual & Alparagatero, en que ex-  
presa, que por hallarse Corto de medio, no puede subenir a los ganton-  
de un examen, por lo que replica ala Ciudad, le permita su porte  
plauto, para trabajar Como maestro por espacio de tres meses: I ha  
viendolo oydo, lo Cometicio al R. D. Luis eltenchiron Reg. para que  
constandole dela suficiencia desta parte, y no teniendo otra liconcia  
le conceda la que pide.

Cuarto en el Almu.

Oire certifiacion de Gines eltarz, mio & Alarife delos ganton escura  
dos en el Cuelo, que echa hecho, en el Granero mayor del Almudri, en  
fuerza dlo acordado por esta Ciudad, en Cavildo de treyntay uno Mayo  
deste ano, en importe de mill diez y siete r. y veinte mar v. intervenidos  
del R. D. Juachin Viguasme Reidor Patron El Porto, de cuya orden  
se han practicado I haviendolo oydo: Acordo se paxe dha Certifiacion  
ala Contaduria para que se reconozca, y no haviendo error, en uno en  
marcos, y paxidase en despache libramiento delos dhoros mill diez  
y siete r. y veinte mar, a favor el referido Gines eltarz, sobre el cau-  
dal de dho porto, y contra D. Simon Ortuno su Administrador.

Diego Mas.

Mijia

Truchano

Edgo fax do Calderon

